



Política de seguridad y stop work

El Grupo ADER es una empresa orientada al desempeño, cuyo enfoque sistemático dedicado a la gestión de las personas y equipos que conforman ADER, acentúa nuestras mayores responsabilidades, y por ello priorizamos nuestra visión hacia la protección y prevención de la salud y seguridad de nuestros empleados y hacia la protección del Medio Ambiente, y su consiguiente impacto en la salud.

La importancia y relevancia de nuestro equipo humano toma una posición preminente en nuestra compañía, y por ello, desde el Grupo ADER, nos comprometemos a aplicar a cabo un liderazgo visible, ocuparnos de las necesidades de nuestros empleados, respetar el Medio Ambiente y haber establecido sólidas expectativas globales y Sistemas de Gestión que faciliten la implementación de una cultura de excelencia y seguridad en toda la Empresa.

Por ello trabajamos en el Grupo ADER para desarrollar y fomentar la existencia de una cultura a favor de la implementación total de los estándares y políticas que promuevan la seguridad y la protección, y por ello, todos los empleados tienen la responsabilidad de cumplir con el enfoque destinado a la salud y seguridad establecido por la empresa, el cual es más importante que una prioridad, ya que es un valor fundamental absolutamente compartido por la empresa.

Esta política, que forma parte de nuestra cultura de prevención, y pretende proteger a las personas (empleados) que trabajan con nosotros de un accidente o riesgo laboral, aspira a ser un elemento vertebrador que sea señal de conducta de todas las personas que forman parte del Grupo ADER, convirtiéndonos en un referente en este aspecto.

Nuestro Grupo, a aplicado esta visión, para desarrollar herramientas que permitan empoderar al equipo humano de ADER, en el ejercicio de este protocolo, desde acciones de formación, acciones de motivación, creación de equipos de trabajo, y desarrollo de canales de comunicación ágiles, y siempre desde la perspectiva de colocar en el centro a las personas.

Para ello todo el personal de la empresa está autorizado para hacer cumplir el programa "Stop Work Authority" [autoridad para detener el trabajo] y tiene la obligación de ejercer dicha autoridad cada vez que perciban una condición o situación insegura o que pueda poner en riesgo al personal o afectar el Medio Ambiente. Ninguna de las actividades que realizamos es tan importante como para no realizarse de la forma más segura posible. Tanto los empleados como los directivos de la empresa tienen la responsabilidad de ocuparse de la gestión medioambiental y de la administración de la seguridad.

Todo el personal tiene la capacidad y la obligación de actuar de forma rápida e inequívoca para la detención de cualquier actividad que suponga un riesgo para la salud y seguridad propia o ajena o que pueda causar un daño al medioambiente, entendido como deterioro de la calidad de sus componentes (aire, suelo, agua, flora y fauna) o alteración del patrimonio arqueológico y artístico de un lugar.

También solicitamos a cada trabajador que notifique rápidamente a su supervisor inmediato, o al representante del Grupo ADER de más alto rango en el centro de trabajo, todo comportamiento no seguro, así como y cualquier acción, omisión o situación que pueda provocar potencialmente un accidente.

La orden de Stop Work debe darse de buena fe. El Grupo ADER no culpabilizará ni responsabilizará a aquellos empleados o personal subcontratado que señalen una situación peligrosa, o que interrumpen las actividades, aun cuando posteriormente se llegara a demostrar que dicha acción era innecesaria, porque la salud y la seguridad son lo primero.

La salud y la seguridad de los trabajadores y la protección del medioambiente, son nuestro compromiso diario y están por delante de cualquier otra exigencia.

Jordi Iglesias
CEO